

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA
EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESP. DE LENGUA,
LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNA –
PUNO, 2013.**

TESIS

PRESENTADA POR:

FREDY YANARICO APAZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON
MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA,
LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

PUNO – PERÚ

2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA


NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESP. DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNA - PUNO, 2013.





FREDY YANARICO APAZA


TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA.


APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : 
Prof. Jorge Adalberto Sotomayor Salinas

PRIMER MIEMBRO : 
M. Sc. Myrna Cleofé Sánchez Rossel

SEGUNDO MIEMBRO : 
M. Sc. Yolanda Lujano Ortega

DIRECTOR / ASESOR : 
Dr. Francisco Marino Tipula Mamani

DIRECTOR / ASESOR : 
Dr. Francisco Marino Tipula Mamani

Área: Desarrollo educativo

Tema: Política Educativa

Fecha de sustentación: 27 / Nov. / 2014

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano y a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, por brindar las sabias enseñanzas y compartir gratos momentos académicos y culturales en la comunidad universitaria, durante nuestra formación profesional.

DEDICATORIA

A mis padres que han ofrecido toda su ternura y amor en la formación de mi persona, dedicado con optimismo cada momento en la consecución de objetivos planteados.

Fredy Yanarico Apaza.

ÍNDICE

RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN.....	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.	16
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	17
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.2. SUSTENTO TEÓRICO.....	21
2.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	40
2.4. SISTEMA DE VARIABLES:.....	42

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	44
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	45
3.5. PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS:	45

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE
INVESTIGACIÓN

4.1. CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA.....	48
4.2. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA.....	50
4.3. CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA.	52
4.4. CONOCIMIENTO DE LA MORAL Y VALORES.	54
4.5. CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA	56
4.6. RESULTADOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LAS NOTAS CUANTITATIVAS.	58
CONCLUSIONES.....	60
SUGERENCIAS	62
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.....	48
CUADRO N° 2	PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.....	50
CUADRO N° 3	PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.	52
CUADRO N° 4	PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA MORAL Y VALORES EN LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.....	54
CUADRO N° 5	PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.	56

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA.....	48
GRÁFICO N° 2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA.	50
GRÁFICO N° 3	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN LAICA.	52
GRÁFICO N° 4	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE LA MORAL Y VALORES EN LA EDUCACIÓN LAICA.....	54
GRÁFICO N° 5	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA.	56

ÍNDICE DE TABLA

TABLA N° 1	NOTAS OBTENIDAS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA 58
------------	--

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación parte por la siguiente interrogante: ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013? Esta investigación tiene el objetivo de identificar el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía. En base al marco teórico se plantea medir el nivel de conocimiento sobre la educación laica. El tipo de investigación es no experimental con la finalidad de obtener resultados para su consecuente valoración. El diseño de investigación es el descriptivo simple. Del análisis de resultados se obtiene la siguiente conclusión: El conocimiento de la educación laica es regular en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; puesto que el 69% de estudiantes se ubican en la escala de calificación “regular”, con notas entre 11 y 13 en la escala vigesimal.

Palabras clave: Conocimiento, educación, investigación, laico, nivel.

ABSTRACT

The following research work starts with the following question: What is the level of knowledge of secular education in the students of the Sp. Of Language, Literature, Psychology and Philosophy of the Faculty of Educational Sciences, UNA - Puno, 2013? This research has the objective of identifying the level of knowledge of secular education in the students of the Sp. Of Language, Literature, Psychology and Philosophy. Based on the theoretical framework, it is proposed to measure the level of knowledge about lay education. The type of research is non-experimental in order to obtain results for its consequent assessment. The research design is the simple descriptive. From the analysis of results the following conclusion is obtained: The knowledge of the secular education is regular in the students of the Sp. Of Language, Literature, Psychology and Philosophy of the Faculty of Sciences of the Education, UNA - Puno, 2013; since 69% of students are located on the "regular" rating scale, with grades between 11 and 13 on the vigesimal scale.

Keywords: Knowledge, education, research, lay, level.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación concatena cuatro capítulos que abordan un proceso ordenado para la obtención de resultados:

CAPÍTULO I: Se especifica el Planteamiento del Problema, descripción del problema, definición del problema, además de los objetivos generales y específicos y otros aspectos que son de importancia para la investigación.

CAPÍTULO II: Se fundamenta teóricamente el contenido de la investigación (antecedentes, marco teórico, glosario de términos básicos y sistema de variable) en base a contenidos validados.

CAPÍTULO III: Se especifica la sistematización del Diseño Metodológico de Investigación. Se considera también la población y muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, el plan de recolección y tratamiento de datos.

CAPÍTULO IV: Es la parte central de la investigación donde se encuentran los datos y su respectivo Análisis e Interpretación de Resultados de Investigación. Es necesario afirmar, que esta demostración se realiza aplicando el tratamiento de datos y sus respectivos resultados a través de cuadros y gráficos, que al mismo tiempo son interpretados secuencialmente.

Finalmente, se ubican las conclusiones, sugerencias, bibliografía y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

El proceso educativo en el Perú, desde la colonia, arrastra una educación confesional, donde se impone la religión católica como herencia de la conquista española. Sin embargo, fueron cerca de tres siglos desde la invasión de los españoles (1532-1821) nada favorables para la educación peruana. La colonia fue una época oscura de dominación de los incas y privilegios para los españoles.

Y en los inicios de la época Republicana no es mayor la diferencia, en comparación, con la educación colonial, pues los habitantes autóctonos del Perú continuaban sin acceder a los servicios educativos, la educación de la mujer continuaba considerándose de poca relevancia, aún existía formas de esclavitud, y las constituciones políticas, hasta la actual, poseen rasgos de una educación extemporánea, pues en un párrafo del Art. 14º de la Constitución Política, sostiene que: “... *La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias...*” (Constitución Política del Perú, 1993).

Y en el Art. 50º menciona: “*Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. El Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con ellas*”. (Constitución Política del Perú, 1993).

Es decir, en el Perú la educación no es laica, sino confesional y privilegia la religión católica.

Por otro lado, en uno de los fines de la Educación Básica se menciona: *“Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa,…”* (Ley General de Educación N° 28044, Art. 9°, apartado “a”).

Pero, en la actualidad una de las características del proceso educativo, en la mayoría de los países del orbe, se encuentra sostenida por una visión científico-humanista, del cual, el Perú no se halla exento, pues es menester una educación acorde a nuestros tiempos, y así, queda estipulado dentro de uno de los objetivos de la Educación Básica, que dice: *“Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías”*. (Ley General de Educación N° 28044, Art. 31°, apartado “c”).

Ahora, el supuesto compromiso por parte del Estado peruano con la Iglesia Católica no trasciende en la educación, pues para la formación moral no es necesaria la intromisión de la iglesia, sino un Programa Educativo acorde a los valores humanos, como queda establecida en la Ley N° 28044, en su Art. 6°: *“La formación ética y cívica es obligatoria en todo proceso educativo; prepara a los educandos para cumplir sus obligaciones personales, familiares y patrióticas y para ejercer sus deberes y derechos ciudadanos”*... (Ley General de Educación N° 28044).

Es trascendente mencionar dentro de los Fundamentos y Disposiciones Generales, de la Ley N° 28044, que en uno de sus apartados del Art. 7° dice: *“La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y*

el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías así como el fortalecimiento del estado de derecho". (Ley General de Educación N° 28044, Art. 7°, en su apartado "e").

En consecuencia, no es necesario un pensamiento único para la convivencia, lo importante es aprender a convivir dentro del amplio margen de la tolerancia.

Sin embargo, la mayoría de los países de América Latina son Estados Laicos, a excepción de Costa Rica, que mantiene a la religión Católica como oficial. Y en materia educativa, para muestra, de la educación laica tenemos a México y Bolivia.

Aquí, se toma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México). El Art. 3° dice: *"Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa"*. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado "I").

Y en la Ley General de Educación de México, en su Art. 5°, menciona: *"La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa."* (Ley General de Educación - México).

Manteniendo la corriente latinoamericana mencionaremos la Constitución Política de Bolivia. El Art. 4° de la Constitución Boliviana, señala: *"El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y creencias espirituales de acuerdo a sus cosmovisiones y la independencia del Estado con la religión."* (Constitución Política de Bolivia, 2009).

En la ley de educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” de Bolivia, en su Art. 3º, dentro de las Bases de la Educación boliviana, menciona que la educación: *“Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso”*. (Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” – Bolivia, apartado “6”).

De acuerdo a este contexto, la presente investigación permitirá contar con un reporte sobre el nivel de conocimiento de la educación laica de los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; que compromete el grado de desarrollo de la educación y se mantendrá como un aporte para mejorar la situación de la educación peruana.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. DEFINICIÓN GENERAL.

El presente trabajo de investigación responde a la interrogante:

¿Cuál es el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013?

1.2.2. DEFINICIONES ESPECÍFICAS.

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento general de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento científico de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013?
- ¿Cuál es nivel de conocimiento de la educación laica y educación confesional en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Teniendo en consideración uno de los objetivos de la educación peruana que obedece a la “formación integral del educando”, no se puede hablar de la misma, y menos, de modernización educativa, sí ésta, sigue entendiéndose por una simple implementación de medios, materiales e infraestructura; sino que también, se requiere de una innovación en las teorías, enfoques y políticas educativas.

Subrayase lo último, pues el Estado Peruano mantiene sujeta a la educación pública, al lado de la iglesia católica, con la venia del “concordato” de 1979, entre el Estado Peruano y el Vaticano, que señala en su Art. 19º: “...centros educacionales públicos, en los que continuará impartándose, como materia ordinaria, la enseñanza religiosa...” (Concordato entre la Iglesia Católica (Santa Sede) y la República del Perú. D. Ley N° 23211).

En consecuencia, es de suma importancia revisar la legislación educativa, porque la educación debe de ir a la par con el desarrollo y avance de la ciencia, tanto en su diseño, materialización y concepción del modelo educativo para los tiempos modernos; y así, en ese transcurso ir mejorando las propuestas y planes de la educación peruana; pues obedece al menester de una actualización de la legislación educativa para que no se contraponga con las nuevas teorías y enfoques educativos.

Por ello, es necesario que los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno puedan tener un amplio conocimiento sobre la educación laica. También plantear como una política educativa que entre en consideración del Ministerio de Educación y las Direcciones Regionales de Educación y proyectar una reforma constitucional que impulse una educación laica en la Educación Pública.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Definir el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el nivel de conocimiento general de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013.

- Determinar el nivel de conocimiento científico de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013.
- Diferenciar el conocimiento de la educación laica y educación confesional en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Investigación presentado por: Julián Gonzáles Torres, en el año 2012.

TÍTULO:

Del “ciudadano católico” al “ciudadano laico”. La escuela pública primaria y la formación de los futuros ciudadanos, El Salvador 1824 – 1890.

DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN:

Esta investigación tiene como objetivo esencial realizar un análisis lo más exhaustivo posible del nuevo perfil o modelo del futuro ciudadano laico que el Estado salvadoreño se propuso formar en las escuelas públicas primarias, a raíz de la reforma educativa anunciada durante el segundo mandato presidencial de Rafael Zaldívar, pero ejecutada, finalmente, por el Gobierno de Francisco Menéndez, entre los años 1887-1890. Aquella reforma tuvo como causa inmediata y obligante la Constitución aprobada en agosto de 1886, la cual ratificó, entre otras cosas, la libertad de culto y la educación laica, principios constitucionales que al día de hoy permanecen incólumes. Esa Carta Magna selló, al menos en términos jurídicos, el Estado Laico en El Salvador.

CONCLUSIONES FINALES:

Una vez que hemos estudiado el significado de la ciudadanía moderna, así como la educación del futuro ciudadano católico en El Salvador, en el contexto de las Repúblicas Católicas de Hispanoamérica, y la reforma educativa que se implementó entre los años 1887-1890, y, una vez comprendido el complejo y traumático proceso —tanto para la Iglesia Católica como para el Estado salvadoreño— de implementación de la escuela laica, podemos concluir, sin temor a equivocarnos, que uno de los objetivos principales de aquel reformismo liberal laicizante consistió en desplazar a la religión católica de la esfera pública hacia la esfera privada.

2.2. SUSTENTO TEÓRICO.

2.2.1. EL CONOCIMIENTO GENERAL.

La disciplina filosófica que estudia el *conocimiento* es la gnoseología, que reconoce al conocimiento en forma general.

El conocimiento: *“es un proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del desarrollo social y se halla indisolublemente a la actividad práctica”*. (Rosental. 111).

Al ser un proceso, intervienen muchos factores y condiciones para el acto de conocer, pues las actividades humanas requieren de información y capacitación para su ejecución; por más simple que pueda ser ámbito del desenvolvimiento de la persona, ésta responde concorde a la asimilación y respuesta del grado de formación.

O como se señala en el siguiente texto: *Conocimiento. La Teoría del Conocimiento será una reflexión crítica sobre el conocimiento, pero "conocimiento" se puede entender de tres formas diferentes:*

1ª.- *La facultad de conocer, que la estudiará la Antropología.*

2ª.- *La actividad de conocer, que la estudiará la psicología.*

3ª.- *El resultado de conocer, el saber que es patrimonio de las diversas ciencias (y otros saberes).* (Teoría del conocimiento. Pdf. 02).

Es decir, el proceso de conocimiento se desarrolla de manera innata que acompaña al ser humano durante su existencia.

2.2.2. FENOMENOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO.

¿Cómo se presenta el acto del conocer o cómo se puede entender, al mismo? De acuerdo a Hernán Varillas: *“conocer implica una dualidad: Sujeto – Objeto. Sujeto cognoscente y objeto capaz de ser conocido y permanecer trascendente. Resulta así, que el conocimiento es una correlación que se establece entre los elementos básicos sujeto y objeto, de los que se originan un tercer elemento: la imagen del objeto”.* (Varillas. 1986, 65).

Aquí, se encuentra una dualidad que, muchas veces, se alternan en el orden, ya que el objeto puede determinar al sujeto, y el sujeto subjetivista puede captar al objeto de un modo particular, siendo ésta la imagen del objeto. Y se presentan los problemas del conocimiento.

2.2.3. EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO.

La relevancia de ciertos aspectos y/o factores del conocimiento adoptado por la exégesis será la que llegue a dilucidar este tema, pero manteniendo el fundamentada sobre del conocimiento.

2.2.3.1. LA POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO.

En la posibilidad del conocimiento encontramos dos posiciones antagónicas que es: el *dogmatismo* y el *escepticismo*. El primero se sustenta en la razón última donde no existen indicios de alguna desconfianza sobre el conocimiento. El segundo señala una marcada duda; es más, nos dice que es imposible llegar al conocimiento, por la serie indefinida de relaciones que existen entre el sujeto y el objeto.

Una tercera postura ecléctica que sobresale es el *criticismo*, es decir, concilia al dogmatismo con el escepticismo y obtiene los aspectos positivos de cada una. El criticismo confía en la razón humana, pero también asume que se presenten errores en dicho conocimiento. Es una posición con un alto grado de reflexión.

Tenemos también al *subjetivismo*, *relativismo* y *pragmatismo* que son formas de escepticismo.

2.2.3.2. EL ORIGEN DEL CONOCIMIENTO.

Como principales explicaciones tenemos: *al racionalismo*, *empirismo* y *al intelectualismo*. En el racionalismo consideran que toda fuente de conocimiento se encuentra simplemente en la “razón” con sustento en su validez. En cambio, el empirismo es opuesto al racionalismo y menciona que la “experiencia” es la generadora de conocimientos.

Como tercer lugar está el intelectualismo manteniendo tanto al racionalismo y al empirismo como fuentes de todos conocimientos.

Acotado a los orígenes del conocimiento está el *apriorismo* que también es una manera moderadora entre el pensamiento y la experiencia.

2.2.3.3. LA ESENCIA DEL CONOCIMIENTO.

La naturaleza del conocimiento es variada, aquí los siguientes: El *objetivismo*, según ésta, el objeto es determinante para el conocimiento. El *subjetivismo*, para los subjetivistas el sujeto es decisivo en la relación sujeto – objeto del conocimiento.

El *realismo* considera que todos los objetos poseen su independencia del pensamiento. Por el contrario, el *idealismo* sostiene que el conocimiento se da por los objetos ideales, gracias al sujeto cognoscente.

Por último, el *fenomenalismo* refiere que sólo conocemos las cosas en su apariencia.

2.2.3.4. LAS ESPECIES DEL CONOCIMIENTO.

Se tiene al *conocimiento discursivo* y al *conocimiento intuitivo*. El primero, llega al conocimiento mediante un procedimiento. Y el segundo, logra el conocimiento de forma inmediata.

2.2.4. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

Una característica del conocimiento se debe a su validez y a su alto grado de certeza, pero ¿cuándo logra una constatación y aceptación evidente?

Para responder a esta interrogante se cuenta con una disciplina filosófica (epistemología) que aborda específicamente el *conocimiento científico*, con métodos de investigación sistematizados y rigurosos.

2.2.4.1. LA CIENCIA.

“La ciencia es un conjunto de conocimientos ciertos y probables, sistematizados, acerca de objetos determinados”. (Talavera, 58).

La ciencia o las ciencias tienen como objetivo, mediante un proceso, lograr comprobar y demostrar que ciertos conocimientos alcanzan niveles de validez universal, pero que a la vez, éstos mismos están proclives a ser objetados o admitidos.

El procedimiento de la investigación deberá cumplir con requerimientos establecidos para un fin que es, la admisión del conocimiento.

2.2.4.2. ESTRUCTURA DE LA CIENCIA.

- **PRINCIPIOS O AXIOMAS.** Vienen a ser la parte inicial del conocimiento. Son las premisas o proposiciones de las cuales se disciernen las demás constructos que han de ser demostradas.
- **POSTULADOS.** Son proposiciones o principios, pero que no pueden ser demostrados.
- **LEYES.** Se refieren a las proposiciones de carácter universal.

“La ley es la relación constante necesaria, esencial, causal, regular, estable, entre los fenómenos o entre las propiedades de los objetos naturales”.
(Villalobos, 2003, 35).

- **TEORÍAS.** Son un conjunto de leyes organizadas con la finalidad de esclarecer objetos determinados.
- **HIPÓTESIS.** Es un supuesto respuesta establecida provisionalmente, la cual puede ser afirmada o negada en su validez.
- **MÉTODO.** Son los procedimientos que, en base a un conjunto de conocimientos, señalan el modo de tratar un objeto.

2.2.5. CIENCIA, PSEUDOCIENCIA Y RELIGIÓN.

Por más que en la actualidad el acceso al conocimiento se expanda de forma sencilla, los medios o materiales que brindan información, no son valoradas de acuerdo a su relevancia, y el desconocimiento sobre diversos temas es generalizado, considerando algunas verdades como absolutas.

El riesgo es mayor cuando no se desarrolla la capacidad de diferenciar algunos aspectos de lo que es la ciencia y lo opuesto al conocimiento científico, es decir, pseudociencia y religión.

2.2.5.1. PSEUDOCIENCIA.

“Las SEUDOCIENCIAS con aquellas que carecen de un contenido empírico (es decir, experimentación, comprobación, verificación) o que no tienen un criterio científico y más que todo carecen de conocimientos con rigor científico”. (Villalobos, 2003, 32).

La validez de estos conocimientos son puestos en constantes juicios, como en las siguientes pseudociencias: la astrología, la demonología, la parapsicología, la grafología, la rabadomancia, etc.

2.2.5.2. RELIGIÓN.

La religión puede entenderse de diversas formas, por tanto no existe una definición exacta de lo que envuelve dicho término. Sin embargo, se puede comulgar en que son creencias generalizadas y consentidas por una comunidad, fundada en un discurso místico, que no alcanza la credibilidad científica.

Este aspecto está conformado por diferentes componentes que vienen desde la edad primitiva del ser humano, como hecho histórico. Se le puede entender como un acto psicológico, basado en el sentimiento religioso, que engloba también, los fenómenos sociológicos y antropológicos para exponer las manifestaciones religiosas, etc. Es decir, hablar sobre la religión es un tema extenso e intrincado, mas es obvia la mención, para distinguirla de la ciencia.

Ahora, la que da un supuesto sustento de estudio, a la religión, es la “*teología*”. En las religiones teístas, los conocimientos surgen por una revelación y luego son desarrollados convencionalmente; pues el objeto de estudio (dios) no ha logrado ser sustentada nomás por creencias. Es como surge el problema de la fe religiosa y perdurará hasta tiempos inconmensurables.

A continuación, para una mejor comprensión del tema, se presenta el siguiente cuadro:

CIENCIA	PSEUDOCIENCIA	RELIGIÓN
Obtención de la verdad: EL MÉTODO CIENTIFICO.	Una mezcla Ad hoc tanto de ciencia como de	Obtención de la verdad: POR REVELACIÓN.
La ciencia es la misma para todos. OBJETIVA.	religión. Sin capacidad de prueba, verificación o falsación. Las	Difiere por la cultura y la interpretación: SUBJETIVA.
La verdad es PROVISIONAL.	declaraciones hechas sobre la naturaleza son	La verdad es ABSOLUTA.
Las pruebas: LA OBSERVACIÓN / LA EXPERIMENTACIÓN.	tomadas por fe.	Las pruebas: Ninguna. Sólo requiere de FE.
Trata con EL MUNDO NATURAL. Note que tanto el mundo natural como la espiritualidad son mutuamente excluyentes. Por lo que la religión y la ciencia tratan con aspectos separados de la experiencia humana.		Trata con LA ESPIRITUALIDAD.

Fuente: (Zoran. 1999. Doc.)

2.2.6. EDUCACIÓN LAICA Y EDUCACIÓN CONFESIONAL.

A la educación laica se la define como la independencia de la educación frente a cualquier creencia religiosa.

La educación laica se diferencia de la educación confesional, ya que esta última, mantiene las creencias y doctrinas religiosas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir, la educación confesional da importancia a la religión y la educación laica busca su independencia.

La educación laica se deriva de un proceso histórico muy extendido, porque durante la edad media, en el contexto del cristianismo, la educación y la mayoría del los ámbitos del conocimiento humano se centraban en una posición “cristocéntrica”; es decir, que los diversos procesos de pensamiento estaban sujetos al cristianismo y a la iglesia católica. Pero con el renacimiento y el inicio de la edad moderna, el ser humano se centra en sí mismo, pues a finales de la Edad Media, el “humanismo” cobra fuerza en devolver al ser humano su posición central en el cosmos. Más la “ilustración” y la “Revolución Francesa” logran establecer las guías de una educación científica y humanista.

“La primera vez que se utilizó el término de “laicidad” (laïcité, en francés) fue en 1871 en relación con un voto en el Consejo General de la Región del Sena (la Seine) a propósito de la enseñanza laica, en el sentido de educación no confesional y sin instrucción religiosa”. (Blancarte. 2008, 142).

Desde entonces la educación laica es precisa y concreta en sus postulados, buscando un proceso educativo basada en la ciencia y las humanidades.

2.2.6.1. VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN LAICA.

“Impulsar una educación laica tiene ventajas inconmensurables para la forma de gestionar la vida social: a) Se impulsa una educación moral, intelectual y física; b) se apoyan los derechos humanos; c) se promueve la tolerancia; y d) disminuyen los márgenes para el florecimiento de fundamentalismos”. (Misael Flores y otro. 01).

La educación laica no tiene como objetivo, contravenir el orden particular de la religión o de las religiones. Sólo pretende centrarse en una educación abierta y plural, con libertad de pensamiento, sin distinción del credo religioso.

2.2.6.2. LAICIDAD Y LAICISMO.

La palabra “laico” viene del griego laikós, del pueblo, que se deriva a su vez de “laos”, pueblo. (Blancarte. 2008, 141).

En consecuencia, este término (laico) se refiere a la diferencia entre quienes tienen órdenes clericales (cardenales, obispos, sacerdotes, etc.) y quiénes, no. Y muy recientemente, se la concibe para aquellos quienes no pertenecen a una religión.

En estos últimos tiempos, con el debate entre la iglesia católica y los defensores de un estado laico, el uso de términos ha ido confundiendo a la sociedad.

Para empezar, laicismo o laicidad no significa ateísmo, es un error, si se le considera como un sinónimo. El ateísmo tiene un sentido propio y específico, que entiende la no existencia de Dios.

Pero, para ver la diferencia entre laicidad y laicismo, tomemos las siguientes definiciones: *“Laicidad: Mutuo respeto entre la Iglesia y Estado, fundamentado en la autonomía de cada parte.*

Laicismo: Hostilidad o indiferencia contra la religión". (Laicidad y laicismo. Doc.).

Dichas palabras muchas veces son utilizadas como sinónimos, dentro de una mayor amplitud de su uso; sin embargo, para su exacta comprensión existen estudios que le dan sus definiciones, ya señaladas.

Entonces, es claro que la Iglesia posee su independencia, así como, el Estado y la Educación, deberían tenerla.

2.2.6.3. MORAL LAICA Y MORAL RELIGIOSA.

La discusión de una educación confesional o laica, tiene una clara repercusión sobre la "moral". Suponiendo, los cristianos, la noción de que la religión es una buena educadora respecto a los actos de las personas, con el planteamiento de la temeridad hacia un Dios cristiano. Por el contrario, la educación laica confía la moral a la ética (ciencia de la moral o el comportamiento del hombre), considerando a las personas capaces de asumir responsabilidades sociales, siendo los seres humanos dignos de sus acciones.

Una postura sensata acerca de la moral es la que sigue: "...esta sentencia que considero independiente de todo sistema teológico o filosófico: *La vida en sociedad exige la aceptación individual del deber, como obligación social, y el cumplimiento colectivo de la justicia, como sanción social.*" (Ingenieros, 2007, 10).

El mismo autor añade en otras páginas: "Creo que de la ética contemporánea pueden inferirse cuatro conclusiones generales, independientes de todo dogmatismo. No son antecedentes, sino resultados de la experiencia.

1º- La naturalidad de la moral...

2º- La autonomía de la moral...

3º- *La perfectibilidad de la moral...*

4º- *La soberanía de la moral...*” (Ingenieros, 2007, 35-36).

En definitiva, la moral religiosa (moral dogmática) se sustenta en el temor de los “hombres” hacia un Dios que “castiga”. La moral filosófica, con fundamento en la razón, sólo emite normas, reglas de comportamiento humano que se disipan en la práctica. Y la moral laica nace y se desarrolla en el compromiso de la persona con la sociedad, con sus actos de alto grado de responsabilidad con el objetivo a ser encomiables y ejemplares.

“Veinte siglos de cristianismo no han aumentado la bondad individual de los hombres ni han aproximado las sociedades al ideal de fraternidad predicado por Cristo”. (Ingenieros, 2007, 106).

Como bien es señala, en el párrafo anterior, sobre el cristianismo y que engloba a otras religiones, que con su tiempo y vigencia no alcanzan sus cometidos originales; entre ellos, la de lograr una comunidad creyente de respeto mutuo.

2.2.6.4. EDUCACIÓN EN VALORES.

Al hablar de los valores entramos al campo de la “axiología”, disciplina que se encarga de estudiar los valores.

Y en el ámbito educativo, debido a la crisis en la práctica de valores, se conjunciona con la ética, para ocuparse de los valores morales que, muchas veces, se presentan como una lista interminable de buenas acciones, para los estudiantes.

En el Perú, el Ministerio de Educación, transcribe en el DCN los valores que se deben desarrollar en la EBR (Educación Básica Regular), que son las siguientes:

- *Justicia: disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad (según corresponda, dar a todos por igual, dar más al que se lo merece o dar más al que necesita más).*

- *Libertad y autonomía: capacidad que permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.*

- *Respeto y tolerancia: reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión, con interés por conocer al otro y lograr un enriquecimiento mutuo.*

- *Solidaridad: decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien; sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad, y el saberse y sentirse miembro de ella. (Dcn, 2009, 44).*

El DCN sugiere que debe tenerse en cuenta, la interpretación de cada uno de los valores, y que los docentes deban poseer la capacidad de no crear dudas en los estudiantes, dando su aclaración pertinente.

2.2.6.5. ESTADO E IGLESIA.

En aspectos generales, existe el principio de la independencia de instituciones, donde se respeta un grado de libertades, que han sido conquistadas o impuestas a través de la historia.

Un Estado representa la soberanía y a los ciudadanos de un determinado territorio. Con sus propias características de forma de gobierno y organización económica, jurídica, educativa, religiosa, etc. La cual está sustentada por un marco

legal que se la denomina “Constitución Política” y rige el desenvolvimiento del gobierno y los ciudadanos.

Una iglesia está conformada por un conjunto de personas que comparten las mismas creencias.

En el mundo occidental la más grande iglesia es la católica, apostólica y romana. Con una historia plagada de acciones contradictorias, errores y solicitudes de perdón.

En la edad media, la Iglesia Católica tuvo un poder inmensurable, y estuvo del lado de los reyes. Recordemos que, en las monarquías, muchos reyes eran coronados por las autoridades de la Iglesia, con el mensaje innegable de un reinado hereditario y divino. Este poder con el transcurrir del tiempo se fue diluyendo, pero no se apartó de los privilegios que exigía.

En el S. XVI la Iglesia Católica vino, a Latinoamérica, coludida con los conquistadores españoles a arrebatar las riquezas de los imperios Azteca e Inca y trayendo la religión cristiana, impuesta por la conquista con una cruz y la biblia.

En el siglo XX, la Iglesia Católica fue cómplice de muchos gobiernos dictatoriales, como en Chile con Pinochet (1973) o Argentina con Videla (1976). No obstante, supieron guardar distancia de cualquier imputación.

Hoy, la “Iglesia” reclama el principio de autonomía e independencia, la cual está señalada, en la Constitución Política del Perú (1993), mas no se debe olvidar que la Iglesia Católica se encuentra en territorios soberanos.

2.2.6.6. EL CONCORDATO.

Cualquier Estado declarado laico, no puede sostenerse en una educación confesional; por el principio de ser Estado laico, su educación debe ser el mismo. Sin embargo, este razonamiento dista demasiado en la legislación de algunos países, como en el Perú.

“Un concordato es un acuerdo, pacto o tratado entre la Iglesia Católica (La Santa Sede) y el gobierno de un Estado para regular las relaciones entre ellos, en materias de mutuo interés.” (Guevara, 02).

El 24 de julio de 1980, el gobierno del Estado peruano y la Iglesia Católica (Santa Sede) celebran un Concordato, firmado por el Gral. Morales Bermúdez, Arturo García y García, entre otros, que el Perú asume mediante DS D. Ley N° 23211.

Desde entonces, poco o nada se ha tratado sobre dicho Concordato. En consecuencia, es inaudita la forma de proceder de ambos representantes (de la Iglesia y del Estado) con la indudable intención de beneficiar a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, entre algunas gracias se tienen las siguientes:

- *Sueldos y pensiones de la jerarquía católica.*
- *Entrega gratuita de terrenos para edificaciones católicas.*
- *Construcción, reconstrucción y rehabilitación de templos católicos.*
- *Exoneración de impuestos a los pasajes aéreos de los curas católicos.*
- *Exoneración de impuestos y tributos a las donaciones católicas.*
- *Programas católicos gratuitos en la televisión estatal.*
- *Entrega de dinero para el funcionamiento de hospitales católicos.*
- *Pago de sueldos a los profesores de colegios privados católicos.*

- *Pago de sueldos a los profesores de religión católica de colegios estatales.*
- *Entrega de dinero al obispado castrense católico para evangelizar a las fuerzas armadas. (Ibid., 105).*

2.2.6.7. GRANDES PENSADORES Y LA EDUCACIÓN LAICA.

A continuación se seguirá dando algunos alcances de diversos pensadores que abordan el tema de la educación laica:

2.2.6.7.1. JHON LOCKE.

- *“...y considero que es necesario, por sobre todo, distinguir la esfera del gobierno civil de la esfera de la religión y establecer los límites exactos entre una y otra”. (Locke, Carta sobre la tolerancia, 06).*
- *“Veamos ahora lo que es una iglesia... Repito, es una sociedad libre y voluntaria. Nadie nace miembro de ninguna iglesia.” (Ibid., 08).*

2.2.6.7.2. JEAN-JACQUES ROUSSEAU.

- *“Del hecho de colocar a Dios como jefe de toda sociedad política, dedúcese que ha habido tantos dioses como naciones, ... Así, pues, de las divisiones nacionales surgió el politeísmo y de éste la intolerancia teológica y civil que son en resumen una misma, ...” (Rousseau, El contrato social, 48).*
- *“Si tuviera que pintar la estupidez enfadosa, retrataría un pedante enseñando el catecismo a unos niños; si quisiera volver loco a un niño, le obligaría a que explicara lo que dice cuanto da la doctrina... (Rousseau, Emilio, 345).*

- *“Es necesario creer en dios para salvarse. Este dogma; mal comprendido, es el principio de la sangrienta intolerancia y causa de todas esas vanas instrucciones que han dado un golpe de muerte a la razón humana, ...”* (Ibid., 346).

2.2.6.7.3. IMMANUEL KANT.

- *“...Cuando la religión no procede de la conciencia moral, queda sin efecto. La religión sin la conciencia moral es un culto supersticioso.*

Los niños no pueden comprender todos los conceptos religiosos, a pesar de lo cual hay que enseñarles algunos, sólo que han de ser más negativos que positivos. No sirve de nada hacer rezar a los niños, ...” (Kant, Pedagogía, 1803, 27).

2.2.6.7.4. JOSÉ ORTEGA Y GASSET.

- *“Los griegos llamaban al pueblo laos: a lo popular, laicos. La escuela que exige la pedagogía científica, es la escuela laica.*

Lo que ciertamente es antisocial es la iglesia, la religión particularista...

La escuela confesional frente a la laica, es un principio de anarquía, porque es pedagogía disociadora”. (Ortega y Gasset, La pedagogía social como programa político, 1910, 93).

- *“Para un Estado idealmente socializado lo privado no existe, todo es público, popular, laico. La moral misma se hace íntegramente moral pública, moral política: la moral privada no sirve para fundar, sostener, engrandecer y perpetuar ciudades; es una moral estéril y escrupulosa, maniática y subjetiva...”* (Ibid., 94).

2.2.6.7.5. JOSÉ ANTONIO ENCINAS.

- *“La maestra normalista por razón de su proselitismo subordina el Estado a la Iglesia, la ciencia al Dogma: supone que educar es rezar y que enseñar es predicar”*. (Encinas, Un ensayo de escuela nueva en el Perú, 1986, 10).

- *“La Escuela no tenía ni un crucifijo, ni una imagen. Los estudiantes no era martirizados haciéndoles rezar de rodillas, dos veces al día, el rosario. Podría asegurar que en esa Escuela jamás se rezó. Miranda era un maestro laico...”* (Ibid., 77).

- *“Fue necesaria contrarrestar malquerencias, suavizar petulancias, rechazar imposiciones y defender los principios de una escuela laica y libre”*. (Ibid., 96).

- *“El niño sometido a un entrenamiento religioso vive sobrecitado, esta sobreexcitación ocasionada principalmente por el terror hacia la vida de ultratumba... El “pecado” atormenta su vida hasta el extremo de provocar, especialmente, entre las mujeres, profundos estados de depresión”*. (Ibid., 130).

- *“En este sentido la superioridad de la Escuela sobre el Hogar es indiscutible. De lo expuesto resulta: que la conducta de los niños en el hogar es sugerida y guiada débilmente por los padres, mientras que en la Escuela es fortalecida e impuesta por la colectividad. La Religión no juega papel alguno”*. (Ibid., 132).

- *“El maestro, en el Perú, no necesita recurrir a la Biblia para explicar en forma mítica, el origen del mundo y del hombre; le basta la leyenda de Wirakocha. El niño, seguramente, encontrará en esta leyenda mayor consistencia, mayor lógica, mayor belleza...”* (Ibid., 133).

- “Dentro de las normas de una disciplina de coerción y obediencia, toda experiencia moral es ilusoria”. (Ibid., 134).

2.2.6.8. POLÍTICA EDUCATIVA.

La política educativa es la dirección o lineamiento que mantiene un Estado concerniente a la educación previa evaluación de los factores socio-económico-culturales y político-legislativos, para alcanzar los objetivos planteados.

2.2.6.8.1. LEGISLACIÓN EDUCATIVA.

Son un conjunto de leyes, normas, reglamentos, decretos, disposiciones, etc. que regulan los procedimientos y funciones en materia educativa, desde el nivel nacional, regional y local.

- **CARACTERÍSTICAS:**

- Es parte del contexto jurídico del país.
- Regula las actividades educativas.
- Se renueva constantemente.
- Establece límites y alcances para la toma de decisiones en el campo de la educación.
- Es amplia y un tanto desarticulada. (Ávalos, 2008, Doc.)

- **IMPORTANCIA.**

- Medio por el cual el Estado establece el ordenamiento jurídico en el sector educación.

- Permite normar en los aspectos sustantivos y adjetivos de la educación, adaptándose a los cambios que se van originando en la sociedad y a las exigencias de la globalización. Propicia una mayor cobertura y calidad del servicio educativo, comprometiendo a instituciones y órganos descentralizados del Estado. (Ibid.)

2.2.6.8.2. LEYES PARA ESTE ESTUDIO:

- Constitución Política del Perú (1993).
- Ley General de Educación N° 28044.
- Concordato. (Decreto Ley N° 23211 del 24 de julio de 1980).

2.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS.

- **CATÓLICO.** Referido a la iglesia católica o que profesa la religión católica.
- **CIENCIA:** Conocimientos que son obtenidos por un conjunto de procesos sistematizados y validados por su comprobación.
- **CONCORDATO.** Acuerdo entre un Estado y la Santa Sede (Iglesia Católica), en asuntos eclesiásticos.
- **CONOCIMIENTO:** Facultad del hombre desarrollada por el pensamiento y condicionada por diversos factores externos.
- **CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.** Conocimiento con base científica, producto de un procedimiento metódico, sistemático, comprobado, etc.
- **CONOCIMIENTO GENERAL.** Conocimiento con fuente elemental sobre un determinado tema.
- **EDUCACIÓN:** Proceso de interacción social con el objetivo desarrollar facultades intelectuales y morales de las personas.

- **EDUCACIÓN CONFESIONAL.** Proceso de enseñanza y aprendizaje que mantiene las creencias y doctrinas religiosas.
- **EDUCACIÓN LAICA.** Proceso de enseñanza y aprendizaje independiente de cualquier creencia o doctrina religiosa.
- **ESTADO.** Conjunto de organizaciones de gobierno, soberano sobre un determinado territorio.
- **IGLESIA.** Agrupación de fieles unidos por creencias y doctrinas religiosas.
- **LAICIDAD.** Respeto a la independencia y autonomía entre la Iglesia y el Estado.
- **LAICISMO:** Doctrina que se fundamenta y defiende la independencia del hombre frente a cualquier religión y que plantea un Estado laico.
- **LAICO:** Que pertenece al pueblo, sin ninguna orden clerical.
- **LEGISLACIÓN EDUCATIVA.** Establecer leyes que regulen en materia educativa a niveles local, regional y nacional.
- **MORAL:** Referido a las costumbres que son valoradas por su grado de bondad o malicia.
- **NIVEL:** Grado que alcanza una determinada cantidad.
- **POLÍTICA EDUCATIVA.** Lineamiento de un Estado para la educación en base a estudios socio-económico-culturales y político-legislativos.
- **PSEUDOCIENCIA.** Conocimientos que carecen de rigor científico.
- **RELIGIÓN:** Sentimientos que presenta el hombre referente a lo divinidad, como las creencias que son compartidas por una comunidad.
- **TEOLOGÍA:** Estudios realizados concernientes a Dios.
- **VALOR:** Nivel de importancia o consideración que logran ciertas actividades.

2.4. SISTEMA DE VARIABLES:

2.4.1. VARIABLE ÚNICA.

- Nivel de conocimiento de la educación laica.

2.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica e Instrumento	Escala
Nivel de conocimiento de la educación laica.	Conocimiento general.	- Entiende sobre la educación laica. - Está informado sobre la educación laica.	Técnica: Prueba de rendimiento o examen.	Muy bueno (18-20)
	Conocimiento científico.	- Conoce sobre la educación laica. - Conceptúa la educación laica. - Conoce la educación confesional.	Instrumento: Prueba escrita.	Bueno (14-17)
	Legislación educativa.	- Distingue la educación laica de la confesional. - Conceptúa el Estado y a la iglesia. - Define qué es política educativa. - Sabe sobre un concordato.		Regular (11-13)
	Moral y valores.	- Reconoce la axiología. - Conoce sobre la ética. - Sabe qué son los valores morales. - Identifica los valores morales.		Deficiente (00-10)

Fuente: Marco teórico del estudio.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

- **TIPO:** Cuantitativo no experimental.

“Estudios que se realizan sin la manipulación de variables y en los que se observan sólo los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. (Hernández S. y otros, 2006, 205).

3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

- **DISEÑO:** Descriptivo simple.

Investigación Descriptiva Simple. *“Recoge información actualizada referente a una situación previamente determinada (objeto de estudio)”.*

El diagrama o esquema de diseño es:

M **O**

Donde;

M = *Muestra con quien o en quien vamos a realizar el estudio.*

O = *Representa la información relevante o de interés que se recoge.*

(Bermejo y Maquera, 2010, 45).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.2.1. POBLACIÓN.

La población considerada para esta investigación son los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno, del II Semestre del año académico 2013.

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Estudiantes	19	19	18	18	19	18	17	17	15	15	175

3.2.2. MUESTRA.

La muestra está conformada por los estudiantes del VII, VIII, IX y X semestre de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno, del II Semestre del año académico 2013.

Semestre	VII	VIII	IX	X	Total
Estudiantes	17	17	15	15	64

3.3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA-Puno se encuentra ubicado en la zona este de la ciudad de Puno, distrito de Puno. Provincia de Puno. La dirección actual es Av. Floral N° 1153, Barrio Bellavista.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.4.1. TÉCNICA:

- **PRUEBAS DE RENDIMIENTO O EXÁMENES.**

Es la recolección y análisis que se realiza mediante un diagnóstico del cual se obtendrá la información de la variable correspondiente, por medio de los evaluados.

3.4.2. INSTRUMENTO:

- **PRUEBA ESCRITA.**

Este instrumento consta de un conjunto de preguntas (abiertas o cerradas) que tienen como fin tomar o medir datos para la investigación.

3.5. PLAN DE TRATAMIENTO DE DATOS:

Los resultados se procesaron de la siguiente manera:

PRIMERO: Se determinó los valores estadísticos descriptivos de la prueba escrita aplicando la fórmula de la media aritmética.

$$\bar{X} = \frac{\sum f_i \cdot X_i}{n}$$

Donde:

X = Media aritmética.

$\sum f_i X_i$ = Sumatoria de los calificativos.

n = Población.

SEGUNDO: Se realizó la desviación estándar (DS) que sirvió para comprobar el nivel de variabilidad de datos en términos de promedio.

$$s = \sqrt{\frac{\sum fi (xi - x)^2}{n-1}}$$

TERCERO: Se elaboró gráficos estadísticos, los mismos que sirvieron para ilustrar los cuadros porcentuales.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se da conocer los resultados obtenidos de la prueba de conocimientos sobre la educación laica de los estudiantes de la Esp.de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, el cual está ordenado de acuerdo a los objetivos planteados, considerando las dimensiones e indicadores de la variable única que viene hacer: el nivel de conocimiento de la Educación Laica, en la que se considera aspectos de suma importancia como el Conocimiento General y Científico, La Legislación Educativa y, la Moral y Valores. La investigación es de tipo no experimental cuyo diseño es el descriptivo simple, por lo que, en los resultados se considera el nivel de conocimiento de la educación laica de los estudiantes.

4.1. CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA.

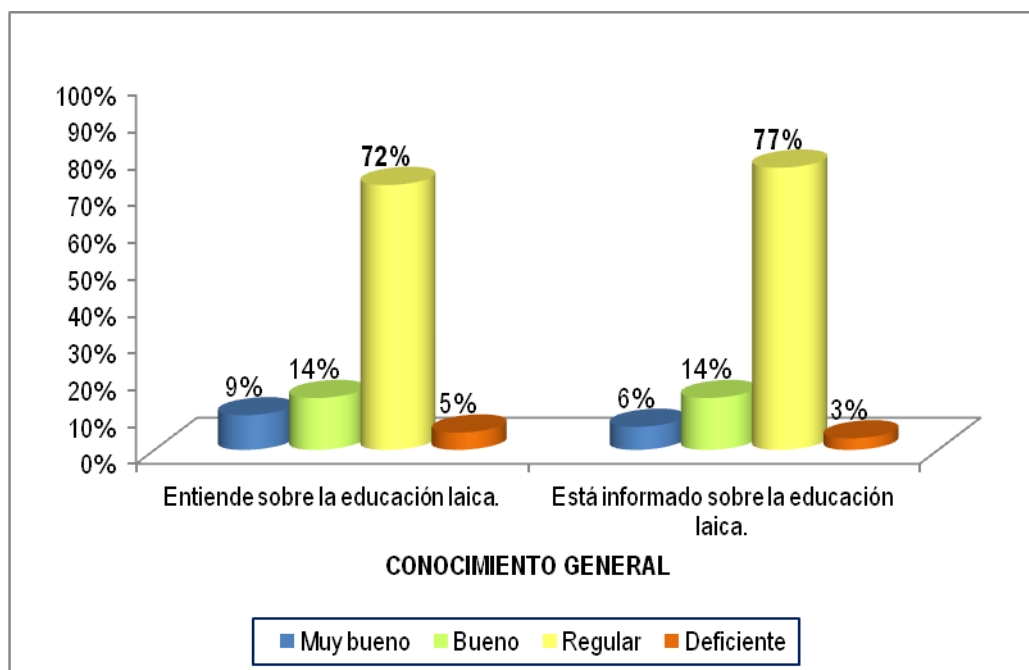
CUADRO N° 1
PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.

ESCALA DE CALIFICACIÓN		Conocimiento General			
		Entiende sobre la educación laica.		Está informado sobre la educación laica.	
Literal	Numeral	Fi	%	fi	%
Muy bueno	[18-20]	6	9%	4	6%
Bueno	[14-17]	9	14%	9	14%
Regular	[11-13]	46	72%	49	77%
Deficiente	[00-10]	3	5%	2	3%
TOTAL		64	100%	64	100%

Fuente: Matriz de resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Elaborado: Por el investigador.

GRÁFICO N° 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA EDUCACIÓN LAICA.



Fuente: Cuadro N° 2

Elaborado: Por el investigador.

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro y gráfico N° 1, se tiene los resultados de la prueba aplicada a los estudiantes sobre el conocimiento de la educación laica en la dimensión conocimiento general de acuerdo a sus indicadores se observó a 46 estudiantes lo que significa el 72% que se ubican en la escala de calificación de regular entiende sobre la educación laica. En el indicador, está informado sobre la educación laica se encontró a 49 estudiantes el cual representa el 77% que están en la categoría de regular.

Los resultados revelan que el conocimiento general de los estudiantes sobre la educación laica es regular, puesto que no entienden claramente que la educación laica es definida como la independencia de la educación frente a cualquier creencia religiosa que se deriva de un proceso histórico muy extendido, porque durante la Edad Media, en el contexto del cristianismo, la educación y la mayoría del los ámbitos del conocimiento humano se centraban en una posición cristocéntrica; es decir, que los diversos procesos de pensamiento estaban sujetos al cristianismo y a la iglesia católica.

4.2. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA.

CUADRO N° 2

PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.

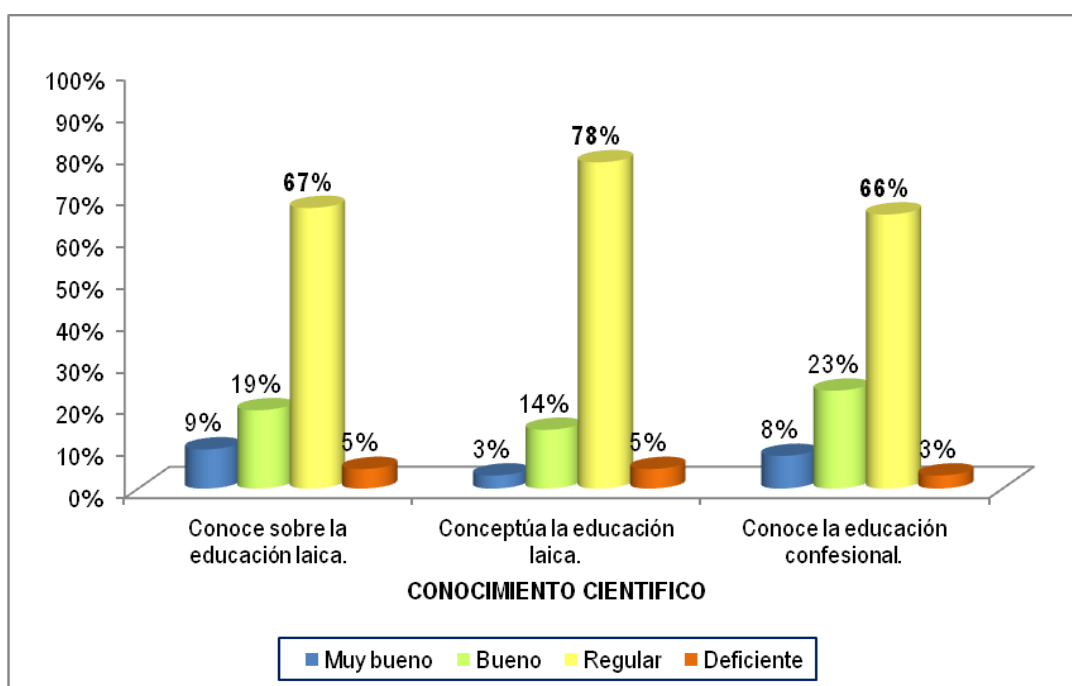
ESCALA DE CALIFICACIÓN		Conocimiento científico					
		Conoce sobre la educación laica.		Conceptúa la educación laica.		Conoce la educación confesional.	
Literal	Numera l	fi	%	fi	%	fi	%
Muy bueno	[18-20]	6	9%	2	3%	5	8%
Bueno	[14-17]	12	19%	9	14%	15	23%
Regular	[11-13]	43	67%	50	78%	42	66%
Deficiente	[00-10]	3	5%	3	5%	2	3%
TOTAL		64	100%	64	100%	64	100%

Fuente: Matriz de resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Elaborado: Por el investigador.

GRÁFICO N° 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA EDUCACIÓN LAICA.



Fuente: Cuadro N° 2

Elaborado: Por el investigador.

INTERPRETACIÓN:

El cuadro y gráfico N° 2 da conocer los hallazgos de la prueba aplicada a los estudiantes sobre el conocimiento de la Educación Laica en la dimensión conocimiento científico de acuerdo a sus indicadores se observó al 67% de total de estudiantes que regularmente conoce sobre la educación laica, 78% conceptúa la educación laica y 66% conoce la educación confesional; denotándose que la mayoría de estudiantes se ubican en la escala de calificación de regular.

Estos resultados muestran que los estudiantes regularmente conocen las características del conocimiento científico de la educación laica que es estudiado por la disciplina filosófica de la epistemología es así que los estudiantes regularmente conceptúan, distinguen la educación laica de la confesional.

4.3. CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA.

CUADRO N° 3

PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.

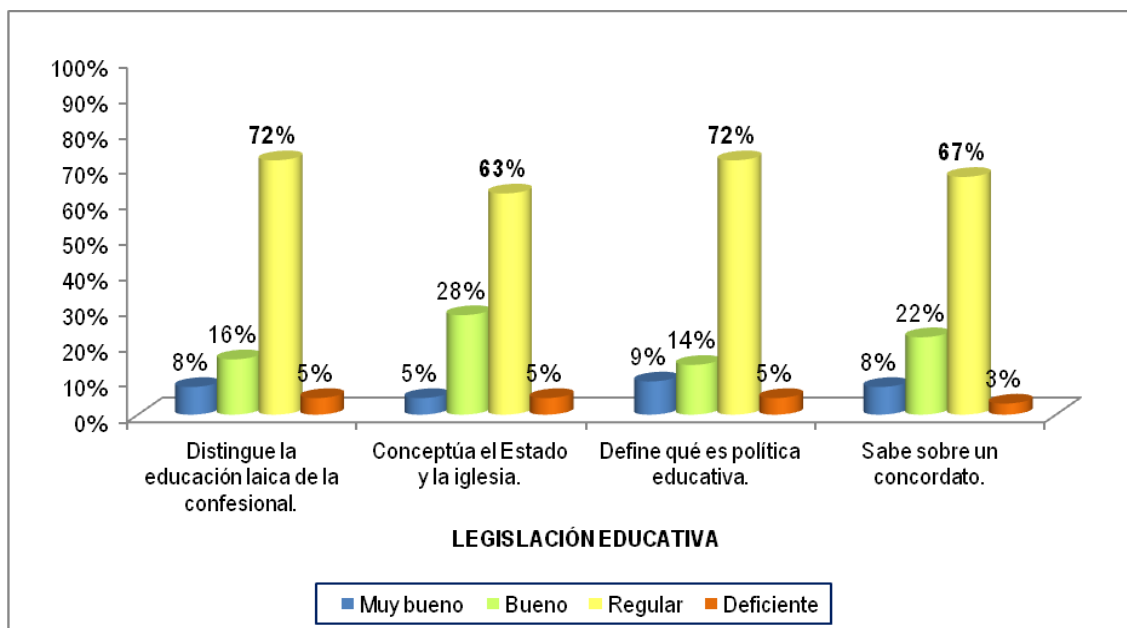
ESCALA DE CALIFICACIÓN		Legislación Educativa							
		Distingue la educación laica de la confesional.		Conceptúa el Estado y la iglesia.		Define qué es política educativa.		Sabe sobre un concordato.	
Literal	Numeral	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Muy bueno	[18-20]	5	8%	3	5%	6	9%	5	8%
Bueno	[14-17]	10	16%	18	28%	9	14%	14	22%
Regular	[11-13]	46	72%	40	63%	46	72%	43	67%
Deficiente	[00-10]	3	5%	3	5%	3	5%	2	3%
TOTAL		64	100%	64	100%	64	100%	64	100%

Fuente: Matriz de resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Elaborado: Por el investigador.

GRÁFICO N° 3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN LAICA.



Fuente: Cuadro N° 3

Elaborado: Por el investigador.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados obtenidos en el cuadro y gráfico N° 3 de la prueba aplicada a los estudiantes sobre el conocimiento de la educación laica en la dimensión de legislación educativa, de acuerdo a sus indicadores se observó que regularmente el 72% de estudiantes distingue la educación laica de la confesional, el 63% conceptúa el Estados y la iglesia, el 72% define qué es política educativa y el 67% sabe sobre un concordato.

Estos hallazgos permiten identificar que los estudiantes regularmente conocen los indicadores de la legislación educativa concernientes a la educación laica que es definido como conjunto de leyes, normas, reglamentos, decretos, disposiciones, etc. que regulan los procedimientos y funciones en materia educativa cuyas características se manifiestan en ser parte del contexto jurídico del país, regular las actividades educativas, renovarse constantemente, establecer límites y alcances para la toma de decisiones en el campo de la educación, reconociendo la importancia de la educación laica para establecer el ordenamiento jurídico en el sector educación, permitiendo normar en los aspectos sustantivos y adjetivos de la educación laica, adaptándose a los cambios que se van originando en la sociedad y a las exigencias de la globalización.

4.4. CONOCIMIENTO DE LA MORAL Y VALORES.

CUADRO N° 4

PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA MORAL Y VALORES EN LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.

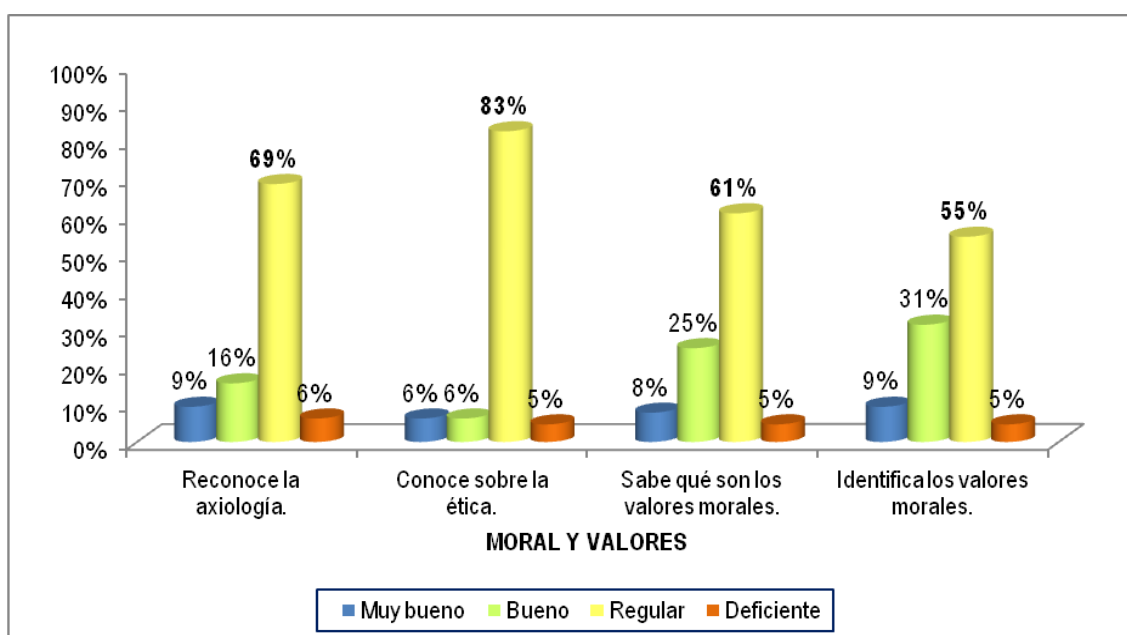
ESCALA DE CALIFICACIÓN		Moral y valores							
		Reconoce la axiología.		Conoce sobre la ética.		Sabe qué son los valores morales.		Identifica los valores morales.	
Literal	Numeral	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Muy bueno	[18-20]	6	9%	4	6%	5	8%	6	9%
Bueno	[14-17]	10	16%	4	6%	16	25%	20	31%
Regular	[11-13]	44	69%	53	83%	39	61%	35	55%
Deficiente	[00-10]	4	6%	3	5%	3	5%	3	5%
TOTAL		64	100%	64	100%	64	98%	64	100%

Fuente: Matriz de resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Elaborado: Por el investigador.

GRÁFICO N° 4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA PRUEBA ESCRITA SOBRE LA MORAL Y VALORES EN LA EDUCACIÓN LAICA.



Fuente: Cuadro N° 4

Elaborado: Por el investigador.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados alcanzados en el cuadro y gráfico N° 4 de la prueba aplicada a los estudiantes sobre el conocimiento de la Educación Laica en la dimensión Moral y valores, de acuerdo a sus indicadores se observó que regularmente el 69% reconoce a la axiología, el 83% conoce sobre ética 61% sabe qué son los valores morales y el 55% identifica los valores morales.

Estos resultados demuestran que los estudiantes regularmente conocen la práctica de la moral y los valores en la educación laica, es así que la educación laica confía la moral a la ética, considerando a las personas capaces de asumir responsabilidades sociales, siendo los seres humanos dignos de sus acciones. La vida en sociedad exige la aceptación individual del deber, como obligación social, y el cumplimiento colectivo de la justicia, como sanción social.” En definitiva, la moral religiosa (moral dogmática) se sustenta en el temor de los “hombres” hacia un Dios que “castiga”. La moral filosófica, con fundamento en la razón, sólo emite normas, reglas de comportamiento humano que se disipan en la práctica. Y la moral laica nace y se desarrolla en el compromiso de la persona con la sociedad, con sus actos de alto grado de responsabilidad con el objetivo a ser encomiables y ejemplares. En el ámbito educativo existe una crisis en la práctica de valores, que se conjunciona con la ética. En nuestro país y de acuerdo al DCN se enfatiza en la práctica de valores como la justicia, libertad, respeto y solidaridad.

4.5. CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA

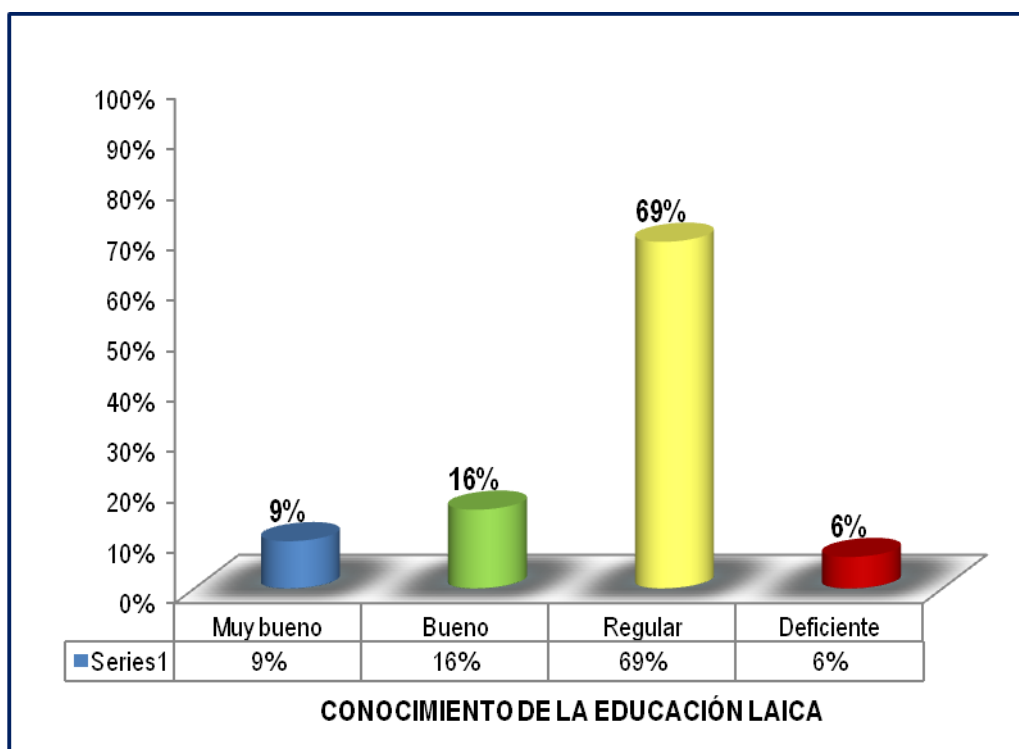
CUADRO N° 5
PUNO: RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA DE LOS ESTUDIANTES, 2013.

ESCALA DE CALIFICACIÓN		Conocimiento de la Educación Laica	
Literal	Numeral	fi	%
Muy bueno	[18-20]	6	9%
Bueno	[14-17]	24	16%
Regular	[11-13]	31	69%
Deficiente	[00-10]	3	6%
TOTAL		64	100%

Fuente: Matriz de resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Elaborado: Por el investigador.

GRÁFICO N° 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA.



Fuente: Cuadro N° 5

Elaborado: Por el investigador.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados generales obtenidos en el cuadro y gráfico N° 5 de la prueba aplicada a los estudiantes sobre el conocimiento de la Educación Laica, se encontró a 31 estudiantes que representa el 69% de total que se ubican en la escala de calificación regular. Lo que significa que los estudiantes no conocen plenamente el conocimiento general y científico, la legislación y la moral y valores sobre la educación laica estudiados por grandes pensadores como: Jhon Locke; considera que: *es necesario, por sobre todo, distinguir la esfera del gobierno civil de la esfera de la religión y establecer los límites exactos entre una y otra.* Jean-Jacques Rousseau que afirma: *es necesario creer en dios para salvarse. Este dogma; mal comprendido, es el principio de la sangrienta intolerancia y causa de todas esas vanas instrucciones que han dado un golpe de muerte a la razón humana,...* Immanuel Kant destaca que: *cuando la religión no procede de la conciencia moral, queda sin efecto. La religión sin la conciencia moral es un culto supersticioso.* José Ortega y Gasset afirma que: *los griegos llamaban al pueblo laos: a lo popular, laicos. La escuela que exige la pedagogía científica, es la escuela laica.* Y, finalmente, José Antonio Encinas destaca que: *la maestra normalista por razón de su proselitismo subordina el Estado a la Iglesia, la ciencia al Dogma: supone que educar es rezar y que enseñar es predicar.*

**4.6. RESULTADOS DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA
DE LAS NOTAS CUANTITATIVAS.**

**TABLA N° 1
NOTAS OBTENIDAS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE LA
EDUCACIÓN LAICA**

N°	NOTAS CUANTITATIVAS	NOTAS CUALITATIVAS
1	11	Regular
2	11	Regular
3	15	Bueno
4	15	Bueno
5	18	Muy bueno
6	11	Regular
7	11	Regular
8	11	Regular
9	8	Deficiente
10	11	Regular
11	15	Bueno
12	11	Regular
13	11	Regular
14	11	Regular
15	12	Regular
16	15	Bueno
17	12	Regular
18	12	Regular
19	12	Regular
20	12	Regular
21	15	Bueno
22	9	Deficiente
23	12	Regular
24	12	Regular
25	12	Regular
26	15	Bueno
27	12	Regular
28	12	Regular
29	18	Muy bueno
30	18	Muy bueno
31	15	Bueno
32	13	Regular
33	13	Regular
34	13	Regular
35	13	Regular
36	13	Regular
37	13	Regular
38	13	Regular
39	10	Deficiente

Nº	NOTAS CUANTITATIVAS	NOTAS CUALITATIVAS
40	13	Regular
41	13	Regular
42	13	Regular
43	13	Regular
44	15	Bueno
45	13	Regular
46	14	Bueno
47	14	Bueno
48	18	Muy bueno
49	14	Bueno
50	15	Bueno
51	15	Bueno
52	15	Bueno
53	16	Bueno
54	16	Bueno
55	16	Bueno
56	16	Bueno
57	16	Bueno
58	16	Bueno
59	16	Bueno
60	19	Muy bueno
61	17	Bueno
62	17	Bueno
63	19	Muy bueno
64	14	Bueno

Promedio	13	Muy bueno	6
Varianza	5,98	Bueno	24
Desviación estándar	2,44	Regular	31
Coefficiente de variación	0,18	Deficiente	3

INTERPRETACIÓN:

Los resultados de la estadística descriptiva denotan que en promedio tienen 13 puntos ubicándose en la categoría de regular de los 64 estudiantes evaluados en la prueba, con una desviación estándar de esta distribución de notas que es de 2,44 lo que significa que el grupo es más o menos homogéneo con menor índice de variabilidad y el coeficiente de variación que es de 0.18 y representa el 18% de variación evidenciándose un pequeño índice de variación.

CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo al resultado obtenemos un nivel de conocimiento de la educación laica “regular” en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; puesto que el 69% de estudiantes se ubican en la escala de calificación regular denotándose en ellos que tienen desconocimiento de la independencia de la educación frente a cualquier creencia religiosa, es decir, que los diversos procesos de pensamiento estaban sujetos al cristianismo y a la iglesia católica.

SEGUNDA: El conocimiento general de la educación laica es “regular” en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; ya que los resultados fluctúan entre el 72% y 77% ubicadas en la escala de calificación regular considerando los siguientes indicadores: entiende sobre la educación laica, está informado sobre la educación laica.

TERCERA: La determinación del conocimiento científico de la educación laica es “regular” en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; puesto que entre 66% y el 78%, en esta escala de calificación, conoce la educación laica con una mayor pretensión, identificando inclusive la educación laica y la educación confesional.

CUARTA: La diferencia de la educación laica y educación confesional, se trasluce en el conocimiento de legislación educativa y conocimiento de moral y valores que es “regular” en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013; pues los resultados fluctúan entre el 55% y el 83% en la escala de calificación regular; sin embargo, van aproximadas a la escala de calificación de “buena”, entre 6% en el indicador: conoce sobre ética y 28%, en el indicador: conceptúa el Estado y la Iglesia o 31% correspondiente al indicador: identifica los valores morales. Esto indica que hay un mayor conocimiento en estos apartados; no obstante, continúa siendo tenue.

SUGERENCIAS

PRIMERA: A la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA – Puno, en la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía, como centro de formación científica; se debería de poseer un paradigma de educación sin sujeción a dogmas religiosos, siguiendo los procesos de planificación y ejecución del sistema educativo concorde a las necesidades educativas del S. XXI, se les sugiere renovar las políticas educativas bajo el sustento constitucional del Perú como un Estado laico y potenciar el nivel del conocimiento de la educación laica.

SEGUNDA: A la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, se les sugiere incluir en la “currícula” correspondiente, áreas de desarrollo concernientes al conocimiento general de la educación laica, así se contará con un nuevo enfoque que obedezca a la realidad nacional.

TERCERA: A la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, para salir de un nivel “regular” del conocimiento de la educación laica, se les sugiere enmarcar la educación peruana dentro de una concepción científica diferenciando a la educación confesional de la educación laica y sostener una educación que obedezca a los tiempos actuales.

CUARTA: A la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, se les sugiere una revisión a la legislación educativa para elevar el nivel de sus conocimientos y poner mayor énfasis en los programas de educación en valores, saliendo de las acepciones religiosas con principios de imposición, pues los valores morales se practican dentro de una sociedad con una amplia variedad cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Luis Enrique. (2003). *Introducción a la epistemología*. Puno-Perú.
- Ávalos, Edilberto. (2008). *Legislación Educativa Peruana*. (06-11-20113), de <http://edilbertoavalos.blogspot.com/2008/06/legislacin-educativa-peruana.html>
- Bermejo, Saúl y Maquera, Yanet. (2010). Seminario de Tesis Universitaria. Puno - Perú. “Arco Iris” E.I.R.L.
- Blancarte, Roberto. *Laicidad y laicismo en América Latina*. México. 2008. Pdf. (05-08-2013), de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826106>
- *Concordato entre la Santa Sede y la República del Perú*. Conventio. (05-08-2013), de http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19800726_santa-sede-peru_sp.html
- *Constitución Política de Bolivia*. (2009).
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (1917).
- *Constitución Política del Perú*. (1993).
- Encinas, José.(1986). *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*. Lima-Perú. Edición facsimilar. Edición:CIDE.
- Flores, Misael y Espejel, Jaime. *Las bases filosóficas de la educación laica*. Pdf. (05-08-2013), de http://paraninfouniversitario.com/doc/20/Ensayos/Ensayo_p14.pdf
- Gonzales, Julián. (2012). *Del “Ciudadano Católico” al “ciudadano Laico”. La escuela pública primaria y la formación de los futuros ciudadanos. El Salvador 1824-1890. Tesis preparada para la Facultad de Postgrados para optar al*

- grado de Doctor en Filosofía Iberoamericana*. Pdf. (05-08-2013), de <http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1341957152.pdf>
- Hernández S., Roberto. Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Mc-Graw Hill Interamericana Editores S.A. México D.F.
 - Guevara, Hugo. *Concordatos y tratados del vaticano con otros estados*. Pdf. (05-08-2013), de http://www.laicismo.org/data/docs/archivo_678.pdf
 - Hessen, Johannes. *Teoría del conocimiento*. Pdf. (05-08-2013), de <http://exordio.qfb.umich.mx/archivos%20pdf%20de%20trabajo%20umnh/tesis/JOHANNESHESEN%5B1%5D.pdf>
 - Ingenieros, José. (2007). *Hacia una moral sin dogmas*. Arequipa-Perú. 1ra Edición. Editorial-Distribuidora Alexis.
 - Kant, Immanuel. *Pedagogía*. Pdf. (05-08-2013), de http://www.dooos.org/articulos/textos/kant_pedagogia.pdf
 - *Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”* – Bolivia.
 - *Ley General de Educación*. Ley N° 28044. Arequipa Edimag.
 - *Ley General de Educación* – México.
 - Locke, Jhon. *Carta sobre la tolerancia*. Pdf. (05-08-2013), de <http://www.hacer.org/pdf/Locke01.pdf>
 - Ministerio de Educación del Perú. *Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular*.
 - Ortega y Gasset, José. (1910) *La pedagogía social como programa político*. España. Pdf. (05-08-2013), de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content->

Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dparticipacion_08.pdf&blobkey=i
d&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1158617688340&ssbinary=true

- Pazameta, Zoran. (1999) *Ciencia vs. Religión. Enseñando la diferencia, Resolviendo el conflicto*. Doc. (05-08-2013), de <http://www.sindioses.org/sociedad/cienciavsreligion.html>
- Rosental. *Diccionario Filosófico*. Lima-Perú. Ediciones Pueblos Unidos.
- Rousseau, Juan. *El contrato social*. Pdf. (05-08-2013), de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>
- Rousseau, Juan. *Emilio o La educación*. Pdf. (05-08-2013), de <http://escritoriocentros.educ.ar/datos/recursos/libros/emilio.pdf>
- Talavera, Luis. *Introducción a la filosofía y lógica*. Callao (La Perla)-Perú. Editorial del CMLP.
- *Teoría del conocimiento*. Pdf. (06-08-2013), de <http://mercaba.org/Filosofia/PDF/Tor%C3%ADa%20del%20Conocimiento.pdf>
- Varillas, Domingo. (1986). *Introducción a la filosofía*. Lima-Perú. 1ra Edición.

ANEXOS



ANEXO 1:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DEL PROYECTO: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESP. DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNA – PUNO, 2013.				
ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
<p>ENUNCIADO GENERAL:</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento general de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013? • ¿Cuál es nivel de conocimiento científico de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013? • ¿Cuál es nivel de conocimiento de la educación laica y educación confesional en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013? 	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Definir el nivel de conocimiento de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de conocimiento general de la educación laica en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013. • Determinar el nivel de conocimiento científico en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013. • Diferenciar el conocimiento de la educación laica y educación confesional en los estudiantes de la Esp. de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNA – Puno, 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> -Antecedentes. -Sustento teórico. Bases conceptuales (definición de términos). -El conocimiento general. -Fenomenología del conocimiento. -El problema del conocimiento. -La posibilidad del conocimiento. -El origen del conocimiento. -La esencia del conocimiento. -Las especies del conocimiento. -El conocimiento científico. -La ciencia. -La estructura de la ciencia. -Principios o axiomas. -Postulados. -Leyes. -Teorías. -Hipótesis. -Métodos. -Ciencia, pseudociencia y religión. -Pseudociencia. -Religión. -Educación laica y Educación confesional. -Ventajas de la educación laica. -Laicidad y laicismo. -Moral laica y moral religiosa. -Educación en valores. -Estado e iglesia. -Concordato. - Grandes pensadores y la educación laica (Jhon Locke, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, José Ortega y Gasset, José Antonio Encinas). -Política educativa. -Legislación educativa. -Características. -Importancia. -Leyes para este estudio (CPP 1993, Ley 28044, Concordato Ley 23211). 	<p>Tipo de investigación</p> <p>Cuantitativo no experimental.</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Investigación descriptiva simple.</p>	<p>Técnica</p> <p>Prueba de rendimiento o examen.</p> <p>Instrumento</p> <p>Prueba escrita.</p>

ANEXO 2:

PRUEBA ESCRITA

Nombre(s): Esp.: L., L., Ps. y F.
Fecha: Semestre:

Estimado estudiante marque (x) Ud. la alternativa correcta:

1. La educación laica se puede entender:

- a) Como educación confesional.
- b) Como educación cristiana-católica.
- c) Como educación sin presencia de la religión.
- d) Como educación religiosa.

2. ¿Quién de los siguientes pensadores plantea una educación laica?:

- a) Santo Tomás de Aquino
- b) Mario Vargas Llosa.
- c) José Ortega y Gasset.
- d) San Agustín.

3. ¿Quién escribió a favor de una educación laica en el Perú?:

- a) José Antonio Encinas.
- b) Mónica Delta.
- c) Inca Garcilaso de la Vega.
- d) Javier Pérez de Cuellar.

4. ¿Alguna vez se tuvo una educación laica en el Perú?

- a) En la Colonia.
- b) En el Incanato.
- c) En la República.
- d) N. A.

5. ¿Qué es la educación laica?

- a) Es una educación atea.
- b) Es la independencia de la educación ante cualquier creencia religiosa.
- c) Es la educación que plantean los católicos.
- d) Es la educación donde se da importancia a la filosofía.

6. ¿Qué es la educación confesional?

- a) Es una educación de los que tienen recursos económicos.
- b) Es la educación que mantiene creencias y doctrinas religiosas.
- c) Es la educación de los musulmanes.
- d) Es una educación sin religiones.

7. ¿Se diferencia la educación laica de la educación confesional?

- a) Sí se diferencia.
- b) No se diferencia.
- c) Tal vez.
- d) Son iguales.

8. ¿En el Perú qué tipo educación se brinda en las instituciones educativas públicas?

- a) Educación atea.
- b) Educación confesional.
- c) Educación laica.
- d) Educación ecléctica.

9. ¿Qué es el Estado?

- a) El poder ejecutivo del país.
- b) El empresariado y el gobierno.
- c) Es el Congreso de la República donde se legisla.
- d) Es la organización de un territorio soberano.

10. ¿Cuál es la mayor iglesia en el Perú?

- a) Iglesia Católica.
- b) Iglesia Bautista.
- c) Iglesia Luterana.
- d) Iglesia Adventista.

11. ¿En materia doctrinaria, por qué se caracteriza una iglesia?

- a) Por sus explicaciones objetivas.
- b) Por sus análisis científicos.
- c) Por sus creencias dogmáticas.
- d) Por sus criterios objetivos.

12. ¿Qué es política educativa?

- a) Normas hechas por el congreso para el comercio.
- b) Política y leyes de inmigración.
- c) Lineamiento del Estado concerniente a la educación.
- d) Leyes en materia de impuestos.

13. ¿Qué significa legislación educativa?

- a) Conceptos educativos.
- b) Conjunto de leyes educativas.
- c) Teoría educativa.
- d) Práctica educativa.

14. ¿De qué año es la Constitución Política actual?

- a) 1920.
- b) 1979.
- c) 1933.
- d) 1993.

15. ¿Cuál es el número de la Ley General de Educación?

- a) Ley N° 28011.
- b) Ley N° 20044.
- c) Ley N° 26042.
- d) Ley N° 28044.

16. ¿Qué es un Concordato?

- a) Es una toma de decisiones que hace el Papa en el Vaticano.
- b) Es un diálogo entre el Cardenal y el Presidente de un país.
- c) Es un pacto entre la Iglesia Católica (La Santa Sede) y el gobierno de un Estado.
- d) Es una misa que se realiza en el Vaticano.

17. ¿Cuál es la disciplina filosófica que estudia el valor?

- a) Antropología.
- b) Axiología.
- c) Lógica.
- d) Gnoseología.

18. ¿Cuál es la disciplina filosófica que estudia la moral?

- a) Epistemología.
- b) Axiología.
- c) Ética.
- d) Lógica.

19. ¿Qué son los valores morales?

- a) Son prácticas de buenas acciones consideradas por una sociedad.
- b) Son pensamientos malos de las personas
- c) Son el subjetivismo del comportamiento.
- d) Son ideas que se plantean las personas para realizar acciones.

20. Son algunos valores morales:

- a) Agredir, denigrar, blasfemar.
- b) Respeto, justicia, solidaridad.
- c) Maldecir, ofender, molestar.
- d) Denigrar, molestar, maldecir.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONOCIMIENTO GENERAL		CONOCIMIENTO CIENTIFICO			LEGISLACIÓN EDUCATIVA				MORAL Y VALORES			
		Se formula interrogaciones concernientes a la educación laica.	Posee nociones sobre la educación laica	Conceptua la educación laica	Distingue la educación laica de la confesional.	Identifica al Estado y la iglesia.	Conoce que es política educativa.	Sabe sobre legislación educativa.	Entiende de las leyes educativas.	Sabe que es un concordatado.	Reconoce a la axiología.	Conoce la ciencia que estudia la moral.	Identifica los valores morales	Señala la importancia de los valores morales.
38		R	R	B	R	B	R	B	R	R	R	R	B	R
39		D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
40		B	B	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
41		R	R	R	B	R	R	R	B	R	R	R	R	R
42		R	R	B	R	R	R	R	R	B	B	R	B	R
43		R	R	R	R	B	R	R	R	R	B	R	R	R
44		R	R	R	R	R	R	B	R	R	R	R	R	B
45		R	R	R	R	R	B	R	R	R	R	R	R	R
46		R	R	R	R	R	R	R	B	R	R	R	B	R
47		R	R	R	R	R	R	R	R	B	R	R	R	R
48		MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB	MB
49		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	B	R
50		R	R	B	R	R	R	R	B	R	R	R	R	B
51		R	R	R	R	R	B	R	R	R	R	R	R	B
52		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	B	B
53		R	R	R	B	R	R	B	B	R	R	R	R	B
54		B	B	B	R	B	R	B	B	B	B	B	B	B
55		R	R	R	R	R	R	R	R	B	R	R	R	B
56		R	B	R	R	R	R	R	B	R	R	R	R	B
57		R	R	R	R	R	B	B	B	R	R	R	B	B
58		R	R	B	B	R	R	R	R	R	R	R	B	B
59		B	R	R	R	R	B	R	R	R	R	R	B	B
60		MB	MB	MB	B	B	MB	MB	MB	MB	MB	B	MB	MB
61		B	R	R	R	B	B	R	R	B	B	R	BB	B
62		B	R	R	R	B	B	B	B	R	R	B	R	B
63		MB	B	MB	MB	MB	B	MB	MB	MB	MB	B	MB	MB
64		R	R	R	R	B	R	R	R	R	R	R	R	R

NOTAS CUANTITATIVAS
13
10
13
13
13
13
15
13
14
14
18
14
15
15
15
16
16
16
16
16
16
16
16
16
19
17
17
19
14

NOTAS CUALITATIVAS
Regular
Deficiente
Regular
Regular
Regular
Regular
Bueno
Regular
Bueno
Bueno
Bueno
Muy bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Bueno
Muy bueno
Bueno
Bueno
Muy bueno
Bueno

MUY BUENO	6	4	6	2	5	5	3	6	5	6	4	5	6	PROM	13.7	Muy buen	6
BUENO	9	9	12	9	15	10	18	9	14	10	4	16	20	VAR	5.98	Bueno	24
REGULAR	46	49	43	50	42	46	40	46	43	44	53	39	35	DS	2.44	Regular	31
DEFICIENTE	3	2	3	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	CV	0.18	Deficiente	3
TOTAL	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64				



ANEXO 4:

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LAICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESP. DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNA – PUNO, 2013.

Responsable: FREDY YANARICO APAZA.

Instrucción: Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación "PRUEBA ESCRITA" con la matriz de consistencia de la presente, se solicita que en base a su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala de 1 a 5, donde:

1.- Muy poco 2.- Poco 3.- Regular 4.- Aceptable 5.- Muy aceptable

Criterio de validez	Puntuación					Argumento	Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y observación					X		
Presentación y formalidad del instrumento				X			
Total parcial				4	15		
Total				19			

Puntuación:

De 4 a 11: No válida, reformular.	
De 12 a 14: No válido, modificar.	
De 15 a 17: Válido, mejorar.	
De 18 a 20: válido, aplicar.	X

Apellidos y Nombres	Tipula Mamani Francisco M.
Grado Académico	Doctor
Mención	Doctor en Ciencias de Educación

* Formato tomado Universidad Nacional de Educación "E. G. y V."

Francisco Marino Tipula M.
PROFESOR - ABOGADO